



****FAC-S-2024-029602-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-029602-CE del 11 de septiembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DIINS

Señor

ANONIMO FAC

Ciudad



Contraseña:QN1LIWHAti

Asunto: Ampliación término para brindar respuesta - queja anónima CAMAN.

En referencia a la denuncia anónima radicada a través del formulario anticorrupción de la FAC, registrada en el Sistema de Gestión Documental de la Fuerza bajo N.º FAC-E-2024-020235-RE el 26-08-2024, por medio de la cual se colocan en conocimiento presuntos hechos relacionados con el ambiente laboral en el Comando Aéreo de Mantenimiento Militar (CAMAN), presuntamente generados por un personal, respecto de los cuales no se indica aquí su nombre, en garantía de su buen nombre, hasta tanto no se demuestren las situaciones objeto de la presente. Con toda atención, me permito acusar recibo de la misma e indicar que actualmente se adelantan acciones en el marco de las competencias de la Inspección General de la FAC, por lo tanto, una vez estas finalicen se brindará la respuesta correspondiente.



Finalmente, teniendo en cuenta el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó, entre otros, el artículo 14, párrafo único, de la Ley 1437 de 2011, el plazo para proporcionarle respuesta deberá extenderse **diez (10) días más**.

Atentamente,

Coronel SANTIAGO MURILLO COLMENARES
Director Inspecciones

Con Traspaso de Funciones Administrativas y de Mando como Inspector General de la Fuerza Aérea Colombiana

Anexo: N/A.

Elaboró: CT. OCHOA / SUDEH Revisó: CT. OCHOA / SUDEH Aprobó: TC. BERNAL / OFINT